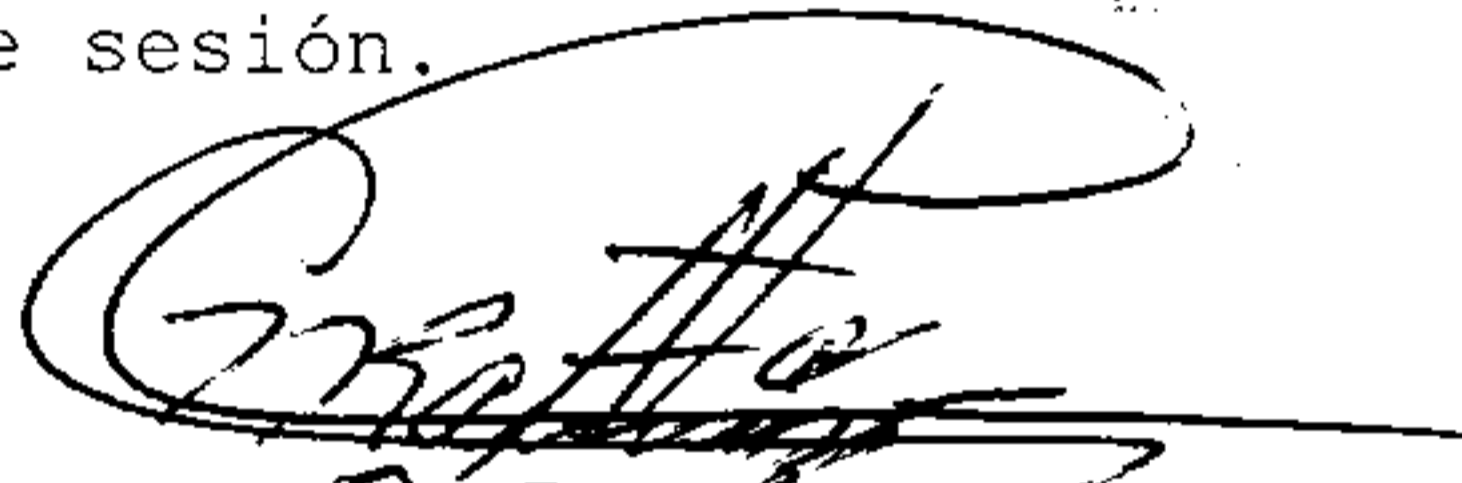


1.- En el único punto a tratar se va a enmendar el error cometido en el colegio electoral de votacion Num.0031 del recinto 00013 Escuela Primaria Rural, del Distrito Municipal de Santana, en el nivel de Diputado, donde por error de digitacion fueron intercambiados los votos del los candidatos a diputados del Partido de la Liberación Dominicana, en dicho nivel, se intercambiaron los votos del candidato Num. 02 el señor: Rafael Cuevas Jimenez, quien obtuvo la cantidad de 71 votos y la candidata Num. 01 la señora: Mercedes Mella, quien obtuvo la cantidad de 5 votos en el sentido de que los votos del señor Rafael Cuevas Jimenez, sean registrado a su nombre por lo que con la presente acta queda subsanado dicho error.

Siendo la 03 y once minutos horas de la tarde (3:11 p.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Electoral, declaró cerrada la presente sesión.



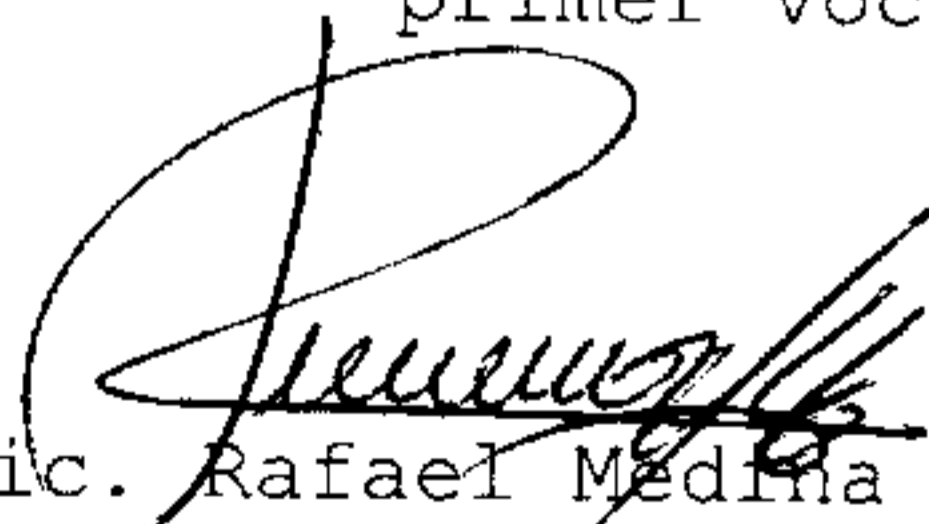
Lic. Nicolás Ramírez Volquez

Presidente



Lic. Rafael Matos Pérez

primer vocal



Lic. Rafael Medina Alcántara

segundo vocal

